

Bases y Condiciones del Sorteo

"Compra en supermercados y participa por una compra gratis - Abril 2026"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo física o digital o Tarjeta de Crédito Tenpo física o digital ("Tarjetas Tenpo"); o bien ser mayor de 14 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo ('Cuenta Teenpo').
2. Adherirse al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando del Sorteo;
4. Tener la misión "**Compra en supermercados y gana Tenpesos - Abril 2026**" cargada en la sección "Tenpesos" de la App Tenpo, y
5. Realizar, durante la vigencia del Sorteo, señalada en la Cláusula Cuarta, cuatro (4) compras con la Tarjeta Tenpo Prepago o con Tarjeta Crédito Tenpo, por un monto mínimo de \$30.000 cada una, en la categoría supermercados, como Jumbo, Líder, Santa Isabel, Tottus, Unimarc. Las cuatro compras deben ser realizadas con la misma tarjeta (Crédito / Prepago). Cada compra es una oportunidad de ganar, por lo que si realiza más de las 4 compras necesarias para entrar al sorteo (con cada tarjeta), más posibilidades tiene de ganar.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de Clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el Sorteo esté vigente.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Sorteo?

- Desde: 17:00 horas del 1 de abril de 2026.
- Hasta: 23:59 horas del 30 de abril de 2026.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- Participarán en el Sorteo los Clientes cuyas compras cumplan las condiciones detalladas en las cláusulas anteriores. Cada compra que cumpla con lo establecido en la Cláusula Segunda, es una oportunidad de ganar (siempre que se hayan cumplido el mínimo de cuatro (4) compras para participar).
- **¿Cuándo se realizará el sorteo o selección de ganadores?:** A más tardar el 6 de mayo de 2026.
- **¿Cómo se seleccionarán los Ganadores?:** Entre los que cumplan requisitos de la Cláusula Segunda, se elegirán aleatoriamente mediante un sistema informático, 10 clientes, siendo los 5 primeros los titulares, y los 5 restantes suplentes para el caso que los primeros no puedan o quieran recibir el premio.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- Cada Participante que cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases y resulte ganador, serán ganadores de la devolución con tope 300.000 Tenpesos de la compra que haya sido seleccionada como ganadora, premio el cual será abonado en Tenpesos en la Wallet Tenpo del respectivo ganador.

- El monto máximo que recibirán los ganadores es de \$300.000 Tenpesos, no pudiendo resultar ganador más de una vez en el presente concurso.
- Los ganadores serán informados a través de una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales").
- El abono del premio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo en un plazo máximo de 72 horas hábiles desde el Sorteo. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al Participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en el presente Sorteo, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por

cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.